

Acta de la Junta General Ordinaria de la CUAS Campo de Calatrava, de fecha 10 de octubre de 2025.

La Asamblea se celebró en segunda convocatoria en la Casa de Cultura de Miguelturra, bajo la presidencia de María de las Nieves Molina Roldán, acompañada por el vicepresidente Joaquín Cayuela Vergés, el tesorero Eliecer Muñoz Fernández y el secretario Sebastián Ruiz-Constantino García.

La presidenta agradeció al Ayuntamiento la cesión del auditorio. El alcalde, Luis Ramón Mohíno López, dio la bienvenida a los asistentes, destacó la importancia de la agricultura y del agua para el territorio y defendió la colaboración entre administraciones, CUAS y usuarios.

1. Acta anterior y memoria de actividades

Se dio lectura al acta de la Junta General de 18 de octubre de 2024 y se presentó un resumen de la gestión y de las actividades desarrolladas durante 2024. Se recordó que la memoria completa estaba disponible en la página web de la Comunidad. Ambos documentos fueron sometidos a votación y aprobados.

2. Informe de la presidenta

La presidenta abordó las siguientes cuestiones:

- Tubería manchega: anunció una próxima reunión con la Junta de Castilla-La Mancha para conocer el grado de ejecución de los 90 millones de euros presupuestados para su puesta en marcha.
- Asesoramiento a los usuarios: insistió en acudir a las oficinas de la CUAS antes de realizar actuaciones que puedan dar lugar a sanciones, especialmente perjudiciales para las pequeñas explotaciones.
- Situación del agua: expresó su desacuerdo con la eliminación de barreras y presas y señaló que el descenso medio del nivel del agua en Campo de Calatrava había sido próximo a un metro en el ejercicio.
- Representación y unidad: informó de la incorporación a FENACORE y de la creación de FERGUALT, federación de las CUAS del Alto Guadiana, como instrumento de representación y defensa conjunta de sus intereses, independiente de la tutela del organismo de cuenca.
- Proyecto de hidrógeno verde: explicó que una empresa pretendía utilizar aproximadamente 0,8 hm³ de aguas depuradas de Valdepeñas y que, según la información expuesta, su autorización se vincularía a la adquisición de derechos de agua de Campo de Calatrava. Manifestó su oposición a esa fórmula por la pérdida de derechos que supondría para los usuarios, aunque su cesión fuera voluntaria.

3. Cuentas y presupuestos

Se presentaron para su aprobación las cuentas de 2024 y el presupuesto de 2025, tal como figuran identificados en el acta.

En las cuentas de 2024 se informó de:

Concepto	Importe
Ingresos totales	217.367,13
Gastos ejecutados	167.866,97
Amortización Inmobiliario	4.409,68
Saldo bancario a 31 de diciembre de 2023	336.551,45

El aumento de los ingresos se atribuyó principalmente al cobro de cuotas atrasadas gestionado por la Diputación y al incremento de los ingresos por servicios.

Para 2025 se presentó un presupuesto total de 215.000 euros, manteniendo las cuotas y los precios de los servicios. Sus principales partidas correspondían a personal y Seguridad Social, servicios profesionales, arrendamientos, funcionamiento, cuotas de asociaciones y federaciones e inversiones en software. Las cuentas y el presupuesto fueron aprobados.

4. Ruegos y preguntas

Los asistentes plantearon cuestiones sobre:

- Proyectos industriales: se solicitó un posicionamiento sobre la planta de hidrógeno verde, una posible explotación de tierras raras y un centro de datos en Puertollano. La presidenta reiteró su rechazo a la fórmula de adquisición de derechos vinculada al hidrógeno e indicó que desconocía el proyecto minero. También se debatió sobre la participación de los agricultores en las protestas contra las minas. El acta no recoge un acuerdo de la Asamblea sobre estos proyectos.
- Dotaciones de riego: un usuario cuestionó las diferencias entre las dotaciones agrícolas y los consumos que atribuyó a los campos de golf.
- Contadores y sanciones: se preguntó por su instalación, visibilidad y accesibilidad, por las diferencias entre sanciones y por la posibilidad de dejar a un vecino la llave de la caseta. La mesa explicó los criterios que entendía aplicables y remitió a la guía de instalación de contadores de la Confederación, disponible en la web de la CUAS.
- Utilización del volumen entre captaciones: se consultó si podía concentrarse en una sola captación el volumen asignado a varias. La respuesta dada fue que debía tramitarse una concesión que permitiera esa utilización.

5. Resultado de las votaciones

Asunto	Sí	No	Nulos
Acta de la sesión anterior	542	No consta	No consta
Informe de gestión y memoria de actividades	537	78	1
Cuentas de 2023	569	81	31
Presupuesto de 2024	547	16	38

Todos los asuntos sometidos a votación quedaron aprobados. La sesión finalizó a las 13:30 horas y la presidenta invitó a los asistentes a un vino español.
